

Yo _____, _____, mayor de edad _____, hondureño(a), con tarjeta de identidad No. _____ Extendida en _____, _____, de este domicilio, actuando en representación de la cooperativa de ahorro y crédito CACEENP LTDA., que en lo sucesivo se llamará "La Cooperativa" y _____, edad _____, _____, con documento de identificación **cedula** número _____, extendida en _____, _____ con domicilio en _____ que en adelante se llamará El Prestatario(a), hemos convenido celebrar y en efecto celebramos un contrato de préstamo, que se regirá por las estipulaciones que a continuación se consignan:

PRIMERO: CONDICIONES GENERALES DEL PRÉSTAMO

A. Monto: La Cooperativa otorga en calidad de préstamo al prestatario la suma de: _____

B. Plazo: El plazo del préstamo será de _____.

C. Forma de Pago: EL PRÉSTAMO SERÁ AMORTIZADO MEDIANTE CUOTAS _____ más el importe de los seguros que correspondan y se compromete a pagarlo bajo la modalidad: _____.

D. Lugar de Pago: El prestatario pagará el préstamo en cualquiera de las oficinas, filiales, ventanillas y demás formas que designe la cooperativa, sin necesidad de requerimiento alguno.

E. Intereses. El préstamo devengará un interés del _____ anual calculado sobre el saldo del préstamo. Siendo convenido y entendido, e incondicionalmente aceptado que esta tasa de interés queda sujeta a la revisión periódica, a las variaciones tanto del Banco Central de Honduras, como a la política crediticia interna de la Cooperativa, a la flotación o liberación de tasas, a la fluctuación del Lempira y otras causas, en consecuencia, la tasa de interés se fijará en documento unilateral a juicio exclusivo de la cooperativa, sin comunicación previa al prestatario y de conformidad a los cambios que pudieran producirse en la fijación de la tasa de interés para operaciones activas.

F. Destino: _____. Si el prestatario ha destinado los fondos a una finalidad distinta a la pactada en este contrato, la cooperativa aplicará un incremento a la tasa de interés de conformidad a los créditos de consumo según su garantía.

G. Capitalización: Se deducirá un porcentaje único del monto del préstamo a financiar. El porcentaje aplicado será en función del monto de las aportaciones siendo el porcentaje mínimo el 1% y el máximo el 2.5% y dependiendo del tipo de préstamo y la modalidad de pago según el reglamento de créditos vigente.

H. Desembolsos: Al prestatario se le desembolsará el préstamo de acuerdo con las condiciones y la disponibilidad de la cooperativa.

I. Garantías: Se garantiza este préstamo con las garantías siguientes: _____. Además se constituye como garantía las aportaciones ordinarias, y extraordinarias o cualquier otro saldo de cuenta de ahorro, depósito a plazo fijo, y sobre cualquier excedente o interés en moneda nacional o extranjera pagadero al afiliado o afiliada o a sus beneficiarios y las que haga en el futuro, así como cualquier otro valor que le corresponda o le pudiera corresponder, en su condición de afiliado de la cooperativa, valores que no podrá retirar en tanto el préstamo no sea cancelado en su totalidad, como deudor o co-garante y si aplican su avales.

J. Mora: a) Constituirá mora la falta de pago de una (1) cuota en la fecha estipulada ya sea en capital o intereses y se le aplicará un recargo del 2% mensual calculado sobre el abono del capital pactado, por lo que dará derecho a ejecución pre-judicial por parte de la Cooperativa y al ser trasladado a esta instancia incurre en un cargo por concepto de honorarios de abogado por la suma de las cuotas en mora. b) A partir de dos (2) cuotas en mora la Cooperativa podrá declarar vencido el préstamo y exigir judicialmente el pago total del mismo, con sus respectivos intereses, honorarios de abogado y gastos incurridos. Estos gastos u honorarios de los incisos a y b están descrito en los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales en el Ejercicio de la Procuración de Cobros de Deudas que están suscritos con cada uno de los Abogados. Asimismo, se podrá considerar vencido el préstamo cuando el prestatario pierda su calidad de afiliado según lo estipulado en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento o cuando se iniciare algún proceso por el cual los bienes dados en garantía resultaren totalmente o en parte embargados o de cualquier manera comprometidos o afectados a criterio de la Cooperativa.

K. Autorizaciones: Autorizo a la cooperativa para que de este crédito:

K1. Cancelaciones:

K.1.1. Préstamos. Se cancelen los saldos de los siguientes préstamos: _____.

K.1.2. Mora. Se cancele el saldo en mora de las siguientes: **NO APLICA**

K2. Emisión de cheques: **K.2.1 NO APLICA. K.2.2 Emisión de orden de compra: NO APLICA**

K.3. Depósitos a cuenta: Depositar a las siguientes cuentas de ahorro: **NO APLICA.** El saldo restante por la liquidación del préstamo se acredite a mi cuenta: AHORRO RETIRABLE () MEDIANTE CHEQUE A MI NOMBRE () O TRANSFERENCIA (), CUENTA # _____ CON MONTO DE _____

L. Otras autorizaciones:

L.1. Deduciones por planilla: El prestatario autoriza irrevocablemente a: _____, cobrar de su salario ordinario, vacaciones, prestaciones labores, cesantías, indemnizaciones o cualquier otra modalidad de pago mediante deducción por planilla, el valor correspondiente a este préstamo, para el cumplimiento del pago de las cuotas o cancelación total de este préstamo vigente y emitir dicho pago a la Cooperativa CACEENP.

L.2. En caso de renuncia, despedido o falta de pago de cuotas de préstamos La Cooperativa podrá realizar cruce inmediato de aportaciones para la cancelación de los mismos.

L.3. El prestatario autoriza irrevocablemente a (PATRONO) para que deduzca de sus salarios, prestaciones laborales o bonificaciones siempre y cuando tenga derecho, el saldo de sus(s) préstamo(s) más intereses que deba a La Cooperativa, al momento que deje de prestar mis servicios a la empresa en la cual laboro.

L.4. En caso de ejecución judicial: El prestatario renuncia a su domicilio y se somete al de la Cooperativa o al que esta designare.

M. Seguros: El prestatario se obliga a suscribir por todo el tiempo de vigencia de este contrato, un

seguro de vida por el monto total del préstamo o saldo de deuda, y un seguro contra todo tipo de riesgos para el inmueble dado en garantía en caso de préstamos hipotecarios, con una Institución Aseguradora de la aceptación de la cooperativa, por su valor asegurable; y para el caso de no suscribir los referidos seguros en las 24 horas siguientes a la suscripción de este contrato o no renovar con dos meses de anticipación las correspondientes pólizas, autoriza a la cooperativa para que pueda hacerlo por cuenta del prestatario en cuyo caso las cantidades pagadas por tales conceptos serán reembolsadas a la cooperativa, con las condiciones de pago establecidas ;la póliza de seguro debe endosarse o emitirse a favor de la cooperativa, la cual figurará como beneficiaria de la misma y no puede revocarse ni cancelarse salvo con el consentimiento previo y por escrito de la cooperativa en caso de fallecimiento la diferencia se pagara a: _____, PARENTESCO_____, PORCENTAJE_____. **SEGUNDO:** Condiciones Especiales cuando el prestatario presente mora en sus obligaciones, nosotros los avales autorizamos a la cooperativa a aplicar cualquier saldo de aportaciones, cuentas de ahorro y a plazo y sobre cualquier excedente o interés en moneda nacional o extranjera pagadero a la deuda. Asimismo, autorizamos aplicar la deducción por planilla de mi salario en caso de que el prestatario mantenga morosidad con la cooperativa, siempre y cuando exista una relación de convenios por deducción por planilla. **TERCERO:** El presente contrato podrá ser modificado por acuerdo de ambas partes y sus modificaciones deberán constar por escrito. **CUARTO:** Ambas partes se comprometen a dar fiel cumplimiento a todos y cada uno de los términos establecidos en el presente contrato. En caso de incumplimiento la parte afectada podrá reclamar daños y perjuicios. Para constancia firman este contrato en _____ A LOS XX DIAS DEL MES DE XXXXX DEL AÑO XXXXX.

Yo _____ con Id _____ afiliado(a) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, expreso un completo conocimiento y aceptación de los términos estipulados en el contrato del préstamo concedido, a la vez hago constar que se me ha entregado la siguiente documentación: Contrato, Liquidación y tabla de pago, a los _____ días del mes de _____ del 20____.

Firma y Huella del Prestatario

Y se constituyen avales solidarios del Prestatario por el préstamo que le ha otorgado la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Ltda., a las siguientes personas:

Aval1: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Identidad#: XXXXXXXXXXXX

Firma y Huella

Aval2: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Identidad#: XXXXXXXXXXXX

Firma y Huella

Aval3:NO APLICA
Identidad#:NO APLICA

Firma y Huella

Aval4:NO APLICA
Identidad#:NO APLICA

Firma y Huella

XXXXXXXXXXXXXXXX